

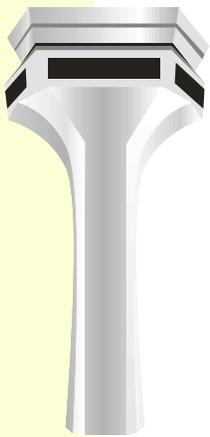
Asunto 3 de la Agenda

Derechos Aeroportuarios
aplicables al Tráfico Aéreo y
cobro de los mismos

Diferencia entre derechos e impuestos

Derecho

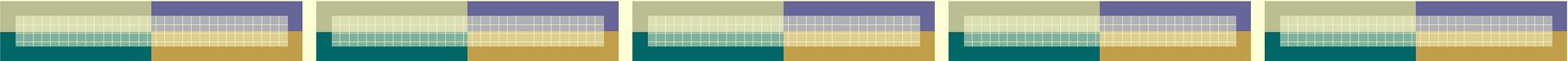
Cobro para cubrir los costos de suministrar facilidades y servicios



Impuesto

Cobro dirigido a recaudar ingresos gubernamentales que no se utilizan totalmente en la aviación civil, ni se establecen con una base de costos.





Doc 9082/7, Par. 23

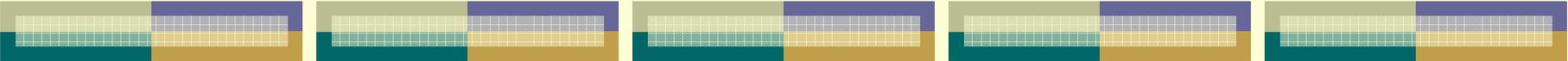
Principios para la imposición de derechos aeroportuarios

- Sistema de imposición simple y adecuado
- Que no afecten la Seguridad operacional
- Derechos basados en principios contables y económicos - Art. 15 del Convenio
- No discriminatorios
- Derechos preferenciales y descuentos no deben penalizar a otros usuarios
- Incrementos graduales
- Un solo derecho global, cuando sea posible
- Desarrollo de la aviación civil en general

Doc 9562

Manual sobre los aspectos económicos de los aeropuertos – Capítulo 5





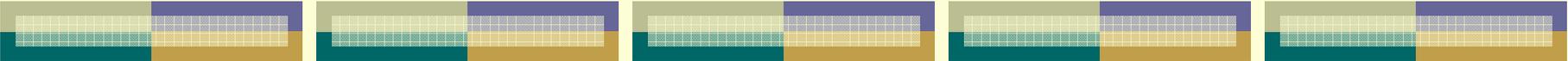
Factores que influyen en los derechos

- Recuperación total/parcial de costos
- Aplicación de principios económicos
- Descuentos, rebajas, reducciones

Establecimiento de los derechos individuales

- Base de costos para el siguiente año financiero
- Pronósticos de Tráfico
 - Número de movimientos de aeronaves
 - MTOW (Peso max. de despegue)
 - Hora de llegada
 - Pasajeros que salen (internacional y domésticos)
 - Carga
 - Estadía por tipo de aeronave (tamaño)
- Costos unitarios





Cobro de derechos

- Facturar periódicamente tan pronto como sea factible
- Facturación por cada aterrizaje/despegue (inapropiada para operadores regulares)
- Factura: debe contener la información necesaria incluyendo los términos de pago (fecha límite e intereses de mora)
 - Ejemplo en Apéndice 4

Recaudación de derechos por servicios a los pasajeros

Factura conjunta con los derechos de aterrizaje

- Elimina problemas de facilitación
- Reduce costos de recaudación
- Mejora control y auditoría de ingresos



Cobro directo a los pasajeros

- Cobro por la aerolínea o el aeropuerto
- Dinero recibido inmediatamente

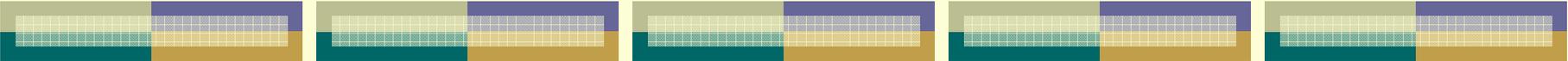
Dificultades de cobro

Deudor radicado en el Estado:

- Incautación de la aeronave
- Impedir despegue de la aeronave

Deudor no radicado en el Estado:

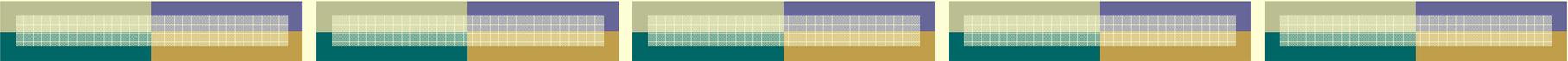
- Pago antes del despegue
- Designación de un agente
- Garantías



Principios recomendados sobre consultas con los usuarios

Doc 9082/7, para. 31 & 33

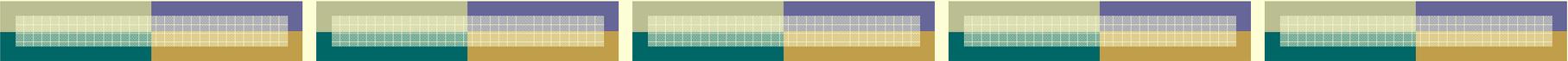
- Antes de introducir cambios en los sistemas de imposición o los niveles de los derechos
- Propósito: considerar los puntos de vista de los usuarios y los efectos sobre ellos.
- Objetivo: lograr un acuerdo
- Aeropuerto: libertad para imponer los derechos
- Usuarios: derecho de apelación a un órgano independiente (Mecanismo de primera instancia)



Principios recomendados sobre consultas con los usuarios (cont.)

Resolución de conflictos

- Recurso local antes de llevar disputas al plano internacional
- Neutral y flexible
- Objetivo: Conciliación o mediación, pero puede incluir arbitraje
- Atribuciones de un órgano independiente responsable de la reglamentación económica o entidad separada



Discusión

- Problemas en el recaudo de los derechos aeroportuarios?
- Procedimientos de consulta?